

**REPORTE DE MEDIOS DE SINDEMILEGAL  
MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

## Van 670 menores de edad asesinados en el país en lo corrido del 2015

Cifras preliminares de Medicina Legal reflejan este drama. Valle del Cauca, donde más los matan.

Por: REDACCIÓN VIDA |  
5:49 p.m. | 30 de noviembre de 2015



Foto: Archivo EL TIEMPO

En el 2014 fueron asesinados 1.064 menores de edad, lo que equivale a un promedio de tres casos cada día.

El homicidio de una niña de seis años en una vivienda del barrio Llano Verde, de Cali, ocurrido el fin de semana y cuyos móviles son motivo de investigación, pone en evidencia una grave problemática en Colombia: la violencia contra los niños.

Entre el primero de enero y el 31 de octubre de este año, según cifras preliminares del Instituto Nacional de Medicina Legal, se han registrado 670 homicidios contra menores de edad en el país (589 hombres y 81 mujeres).

En el 2014, según la misma entidad, fueron 1.064 los casos (895 hombres y 169 mujeres), lo que equivale, en promedio, a tres homicidios cada día.

En la mayoría de casos documentados en lo corrido del año (401) no hay información sobre los presuntos agresores. En 173 casos los agresores son desconocidos y en 29 fueron los propios familiares de las víctimas; 19 homicidios se les atribuyen a miembros de grupos de delincuencia organizada y 18 a miembros de las fuerzas armadas de Policía, servicios de inteligencia y otros, según Medicina Legal. En 5 crímenes, los autores han sido amigos, y en otros 5, la pareja o la expareja.

El departamento donde más se han registrado crímenes contra menores de edad, en lo corrido del año, es precisamente el departamento del Valle del Cauca, donde se reportó el más reciente caso. Allí han asesinado a 225 menores de edad (209 hombres y 16 mujeres). La mayoría de víctimas en esa región del país fueron hombres entre los 15 y 17 años (180). Les siguen los adolescentes entre 10 y 14 años (26) y las adolescentes entre 15 y 17 (11). También, en el Valle del Cauca, Medicina Legal registró los crímenes un niño y una niña entre los cero y los cuatro años, y de 2 entre los 5 y los 9 años.

Al Valle del Cauca le sigue el departamento de Antioquia (73 casos, 58 hombres y 15 mujeres); la mayoría (56) fueron jóvenes entre 15 y 17 años.

En Bogotá se han registrado 86 homicidios (76 hombres y 10 mujeres) en lo que va del 2015; de estos, 68 eran hombres entre los 15 y 17 años. En la capital del país se han reportado 4 homicidios en menores de cuatro años, y 7 víctimas tenían menos de 14 años.

Respecto al 2014, en 41 de los 1.064 casos, los agresores fueron los propios familiares de los niños y jóvenes asesinados. La mayoría de víctimas tenía entre 15 y 17 años (443 hombres y 53 mujeres) y se registraron 36 homicidios de niños y niñas menores de cuatro años de edad.

#### [‘Un drama invisible’](#)

"Condeno una vez más las acciones infames que se cometen contra nuestros niños y niñas, no puede haber peor crimen que vulnerar sus derechos, atentar contra su vida y su integridad. Estos son actos que destruyen la sociedad y merecen todo el peso de la ley", afirmó Cristina Plazas, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).

"Si en Colombia persiste la violencia contra los niños, nunca podremos tener una sociedad en paz", afirmó por su parte Ángela Rosales, directora nacional de Aldeas Infantiles SOS, organización sin ánimo de lucro que ayuda a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Según ella, el país debe indignarse y movilizarse cada vez que se presenten actos de violencia contra los niños, sobre todo los homicidios. "Cuando un niño muere por una situación que se pudo prevenir, es una muestra de cuán negligente somos como sociedad", añadió.

"Un país donde cada día se cometen tres crímenes contra los niños, nunca será un país viable y en paz, dijo por su parte Ximena Norato, directora de Pandi, agencia especializada

en noticias de infancia, quien considera que la violencia contra los niños en Colombia se ha convertido en un “triste paisaje invisible”.

“Las solas cifras estatales indican que cada día, 27 niños llegan a Medicina Legal por violencia intrafamiliar, donde el padre y la madre son los principales agresores. Otros 44 ingresan por violencia sexual a Medicina Legal, y la mayoría de las veces, por un familiar. Y 52 llegan cada día por violencia en las calles”, añadió Norato.

“Esto es un pálido reflejo de la realidad. En miles y miles de casos no capturan al presunto agresor así sepan dónde está, o no hacen un juicio. Y a nadie le importa”, concluyó.

REDACCIÓN VIDA

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/gente/ninos-asesinados-en-colombia-en-el-2015-medicina-legal/16445507>

## ICBF contradice datos de Medicina Legal sobre menores bajo protección que habrían sido abusados

NACIONAL

Diciembre 1, 2015 - 10:11 Am - Tags: [ICBF](#), [Violencia Sexual](#), [Medicina Legal](#)



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar rechazó la información contenida en el reporte “Forensis 2014” divulgada por Medicina Legal y publicada por RCN La Radio según la cual 295 niños, niñas y adolescentes bajo la protección del ICBF habrían sido abusados sexualmente.

El cuadro conocido por RCN La Radio señala que se practicaron exámenes médico-legales por presunto delito sexual según factor de vulnerabilidad y sexo de la víctima.

**Tabla 4. Exámenes medicolegales por presunto delito sexual según factor de vulnerabilidad y sexo de la víctima. Colombia, 2014**

Factor de vulnerabilidad	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Consumidores de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol, etc.)	47	10,63	512	26,10	559	23,25
Niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF	79	17,87	216	11,01	295	12,27
Discapacidad	48	10,86	176	8,97	224	9,32
Desplazados (as)	34	7,69	186	9,48	220	9,15
Niños, niñas y adolescentes en estado de abandono	44	9,95	145	7,39	189	7,86
Campesinos (as) y/o trabajadores (as) del campo	24	5,43	161	8,21	185	7,70
Pertenecientes a grupos étnicos	10	2,26	117	5,96	127	5,28
Ejercicio del trabajo sexual	11	2,49	86	4,38	97	4,03
Personas bajo custodia	44	9,95	18	0,92	62	2,58
Mujer cabeza de hogar	2	0,45	59	3,01	61	2,54
Personas con orientación sexual diversa (LGBTI)	30	6,79	11	0,56	41	1,71
Habitante de la calle	1	0,23	11	0,56	12	0,50
Ejercicio de actividades de Derechos Humanos	1	0,23	5	0,25	6	0,25
Ejercicio de actividades relacionadas con la salud en zonas de conflicto	-	0,00	5	0,25	5	0,21
Herido y/o enfermo bajo protección sanitaria o médica	-	0,00	4	0,20	4	0,17
Maestro - Educador	2	0,21	5	0,28	7	0,32
Religiosos	-	0,00	4	0,20	4	0,17
Ejercicio de actividades sindicales o gremiales	1	0,23	2	0,10	3	0,12
Personas desmovilizadas o reinsertadas	-	0,00	3	0,15	3	0,12
Ejercicio de actividades de periodismo	-	0,00	2	0,10	2	0,08
Ejercicio de actividades judiciales	-	0,00	2	0,10	2	0,08
Ejercicio de actividades políticas	-	0,00	1	0,05	1	0,04
Otros factores de vulnerabilidad no especificados	64	14,48	231	11,77	295	12,27
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>100</b>	<b>1.962</b>	<b>100</b>	<b>2.404</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/ Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia/ Sistema de Información para el análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia / Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense / Sistema de información Nacional de Estadísticas Indirectas.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sostiene que la información de Medicina Legal es falsa, y se está a la espera de que ambos institutos reporten qué es lo que está pasando.

Se ha comunicado con RCN La Radio la jefe de prensa del ICBF, Ángela Calderón quien asegura que la información contenida en el cuadro no es real y precisa que los 295 niños fueron víctimas de violencia sexual y luego entraron al ICBF para ser protegidos.

Sin embargo, el cuadro que se publica tiene esos datos sobre los cuales se espera que Medicina Legal se pronuncie.

### **Medicina Legal dice que 295 niños al cuidado del ICBF fueron víctimas de violencia sexual en 2014**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reveló que durante 2014, 295 niños bajo la protección y el cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encontraban en riesgo de violencia sexual.

Así se desprende del informe “Forensis 2014” desarrollado por Medicina Legal según el cual en Colombia se realizaron más de 21 mil exámenes médico-legales por presunto delito sexual.

De acuerdo con el documento de esos 21 mil exámenes, ocho mil 298 casos que fueron practicados a niños entre 10 y 14 años de edad.

El informe es aún más preocupante si se tiene en cuenta que la segunda población más vulnerable a este tipo de delitos, según Medicina Legal, son los niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF con 295 casos.

Del total de niños al cuidado del ICBF, víctimas de violencia sexual, 79 son hombres y 216 mujeres.

A ellos solo se anteponen en nivel de vulnerabilidad los consumidores de sustancias psicoactivas, alcohol y drogas, con 559 casos.

En su mayoría, con más de siete mil casos, el agresor es un familiar, un conocido o amigo de la víctima, en ese orden, según demuestra Forensis.

La violencia sexual es entendida no solo como el acto de violación o acceso carnal violento sino también como el abuso, acoso sexual y todas las conductas incluidas en el título cuarto del código penal colombiano, es decir, delitos contra la libertad, la integridad y formación sexual.

Casanare, Meta, Quindío, Amazonas y Risaralda son las regiones del país con más altos registros de casos por presunta violencia sexual.

<http://www.rcnradio.com/nacional/icbf-contradice-version-de-medicina-legal-sobre-ninos-bajo-su-proteccion-que-habrian-sido-abusados/>

Viernes 11 de Diciembre de 2015 - 12:01 AM

Cuatro mujeres fueron asesinadas cada día en los últimos seis años

Un estudio hecho en el país muestra que durante los últimos seis años, un total de 8.020 mujeres fueron víctimas de homicidio.

Las autoridades en el país adelantan campañas para que las mujeres víctimas de violencia denuncien los hechos.(Foto: Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL)

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia entregó el más reciente informe sobre violencia contra la mujer, en donde se señala que 8.020 mujeres han sido asesinadas en el período 2009 a 2014.

Según el reporte, en promedio durante este tiempo fueron asesinadas en el territorio nacional cuatro mujeres por día. El grupo más afectado corresponde a personas entre los 20 y 24 años.

Otros delitos

Así mismo, el informe indica que 291.340 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal, con lo cual se estima que en promedio 133 fueron sometidas a este tipo de violencia diariamente en el mismo período.

Dentro de la estadística de violencia interpersonal, Medicina Legal señala que el grupo más afectado son las mujeres en un rango de edad entre 20 a 24 años y el menos registrado es el grupo de 80 años o más.

Por otra parte, el Instituto científico realizó 127.703 exámenes por presunto delito sexual, de los cuales el 84,3% fueron realizados a mujeres, con una cifra de 107.698 estudios adelantados por la entidad.

Finalmente, se destacan 2.112 casos de suicidios, los cuales constituyen 1,50 por cada 100.000 habitantes de la población femenina, donde el grupo más afectado es nuevamente el de 20 a 24 años de edad, seguido de la población entre 15 a 17 años.

Las estadísticas que hacen parte de la publicación Masatugó fueron consolidadas entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el apoyo del programa Superando la Violencia contra las Mujeres de ONU Mujeres.

<http://www.vanguardia.com/colombia/339461-cuatro-mujeres-fueron-asesinadas-cada-dia-en-los-ultimos-seis-anos>